



Comportamiento de la Deuda Pública Municipal

Antonio Pérez Angel

La Secretaría de Hacienda a través de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, publicó información relevante sobre las obligaciones financieras de los municipios en la banca comercial, de desarrollo y emisiones bursátiles al cuarto trimestre del 2012, destacando la deuda contratada por los municipios en 2012 que fue de \$43,558 millones de pesos.



La información utilizada para la elaboración de este artículo es publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dentro de sus apartados de política financiera e inteligencia financiera de las entidades federativas y municipios y proporcionada por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP.

El artículo pretende describir el comportamiento de las obligaciones financieras adquiridas por los municipios durante 2012, así como la evolución de los mecanismos financieros más utilizados por los municipios en los últimos años y brindar información sobre cuáles son los municipios que han registrado mayor endeudamiento en el último período.

I. ANÁLISIS DE LA CONCENTRACIÓN DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS 2012.

Las obligaciones financieras son todos aquellos compromisos que adquiere el municipio

con la intención de incrementar sus recursos públicos y mejorar su capacidad de acción en relación a los programas y proyectos que se realizan para satisfacer las necesidades de la población.

En este sentido, los mecanismos utilizados para la contratación de deuda en los municipios son la banca comercial, banca de desarrollo, emisiones bursátiles, fideicomisos y otros mecanismos que sean atractivos y viables para adquirir deuda pública.

En 2012 se reportó que 800 municipios implementaron estos mecanismos para incrementar sus recursos públicos. La deuda al cierre del 2012 fue de \$43,558 millones de pesos, esta cantidad es menor en un -.08% en relación al 2011 en que se reportó una contratación del deuda de \$43,907.2 millones de pesos en 952 municipios del país.

Deuda Pública

El cuadro siguiente muestra los municipios por entidad federativa que contrataron deuda en el 2012, así como la relación de los mecanismos financieros utilizados en el mismo periodo.

OBLIGACIONES FINANCIERAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS MUNICIPIOS CON LA BANCA COMERCIAL DE DESARROLLO Y EMISIONES BURSÁTILES							
SalDOS al 31 de Diciembre de 2012 por Entidad Federativa y Municipio (Millones de pesos)							
	Municipios con Obligaciones Financieras 2012	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Emisiones Bursátiles	Fideicomisos	Otros	Saldo Total
Aguascalientes	9	\$236.88	\$284.25				\$521.13
Baja California	4	\$694.89	\$2,785.95			\$205.90	\$3,686.74
Baja California Sur	4	\$149.98	\$207.42				\$357.40
Campeche	2	\$193.80					\$193.80
Coahuila	17		\$628.58				\$628.58
Colima	9		\$347.51				\$347.51
Chiapas	37		\$911.25				\$911.25
Chihuahua	27	\$383.60	\$95.88				\$479.48
Distrito Federal							
Durango	39	\$48.88	\$900.44				\$949.31
Guanajuato	22	\$1,287.92	\$361.23				\$1,649.15
Guerrero	3	\$414.34	\$32.32			\$26.55	\$473.21
Hidalgo	14	\$98.82	\$5.34			\$45.51	\$149.67
Jalisco	101	\$5,544.59	\$2,185.65				\$7,730.23
Mexico	37	\$3,939.79	\$1,097.28			\$224.55	\$5,261.63
Michoacán	17	\$489.47	\$88.82				\$578.29
Morelos	20	\$1,267.08	\$98.66				\$1,365.74
Nayarit	19	\$665.02	\$-				\$665.02
Nuevo León	17	\$3,104.98	\$2,276.05				\$5,381.03
Oaxaca	57		\$210.27				\$210.27
Puebla	23	\$740.97	\$73.55				\$814.53
Querétaro	3	\$534.39	\$23.67				\$558.06
Quintana Roo	5	\$661.10	\$1,527.75		\$130.00		\$2,318.85
San Luis Potosí	9	\$453.83	\$57.01				\$510.84
Sinaloa	16	\$60.00	\$1,107.33			\$8.95	\$1,176.28
Sonora	19	\$1,014.15	\$226.45		\$72.16	\$521.49	\$1,834.25
Tabasco	3		\$515.50				\$515.50
Tamaulipas	4	\$226.07	\$121.86			\$1,096.89	\$1,444.82
Tlaxcala	21		\$42.19			\$0.94	\$43.13
Veracruz	208	\$56.44	\$996.13	\$1,331.35		\$112.38	\$2,496.30
Yucatan	25	\$55.64	\$112.35			\$1.73	\$169.72
Zacatecas	9	\$101.12	\$35.87				\$136.99
Total	800	\$22,423.75	\$17,356.55	\$1,331.35	\$202.16	\$2,244.88	\$43,558.68

Cuadro elaborado por INDETEC con información obtenida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obligaciones financieras de los estados y municipios, disponible en línea en: http://www.shcp.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/Paginas/Presentacion.aspx

“En 2012 se reportó que 800 municipios implementaron estos mecanismos para incrementar sus recursos públicos. La deuda al cierre del 2012 fue de \$43,558 millones de pesos”

Es importante mencionar que en el cuadro anterior, las entidades con mayor concentración de deuda pública por municipio contratada son: Jalisco, Nuevo León, Estado de México, Baja California, Veracruz y Quintana Roo y las entidades con menor concentración de deuda pública son: Zacatecas, Hidalgo, Yucatán y Oaxaca.

Así mismo, la información anterior permite analizar el comportamiento de los mecanismos de las obligaciones financieras durante ese año. El gráfico siguiente muestra la estructura de las obligaciones financieras contratadas por los municipios en 2012.

Estructura de las Obligaciones Financieras de los Municipios

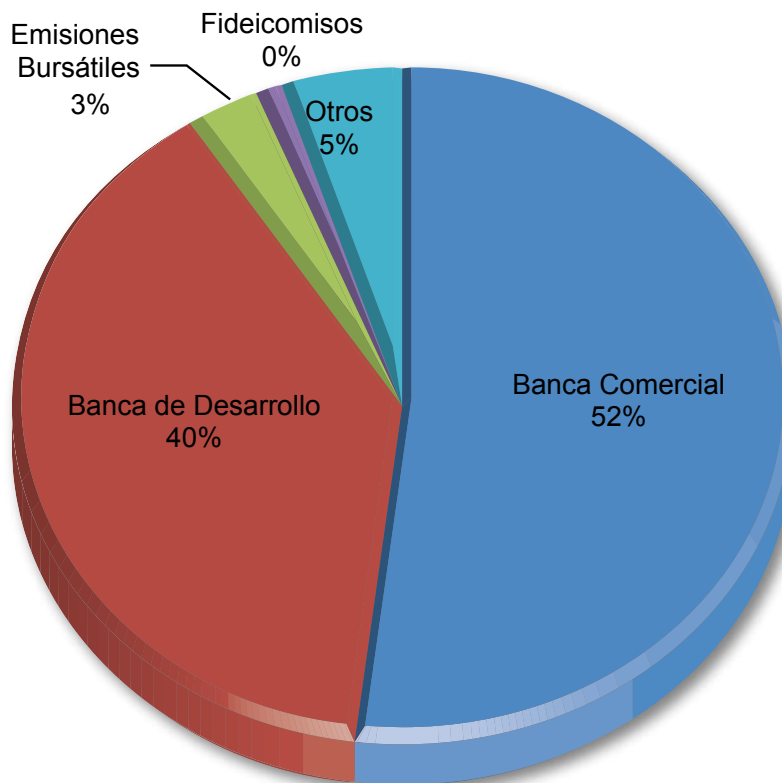


Gráfico elaborado por INDETEC con información obtenida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obligaciones financieras de los estados y municipios, año 2012, disponible en línea en: http://www.shcp.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/Paginas/Presentacion.aspx

Deuda Pública

El gráfico anterior muestra el comportamiento de los mecanismos financieros utilizados por los municipios en 2012, destacando la banca comercial como el instrumento más utilizado con 52% equivalente a \$22,543 millones de pesos, la banca de desarrollo con 40% equivalente a \$17,356.6 millones de pesos, las emisiones bursátiles con 3.05% que representa \$1,331 millones de pesos y los fi-

deicomisos el .046%, que equivale a \$202 millones de pesos.

Es necesario reflexionar que la contratación de deuda en el municipio es una actividad de gestión que se ha incrementado de forma importante en los últimos años. El gráfico siguiente muestra la evolución de las obligaciones financieras contratadas por los municipios durante el periodo 2008-2012.

Evolución de las Obligaciones Financieras 2008-2012

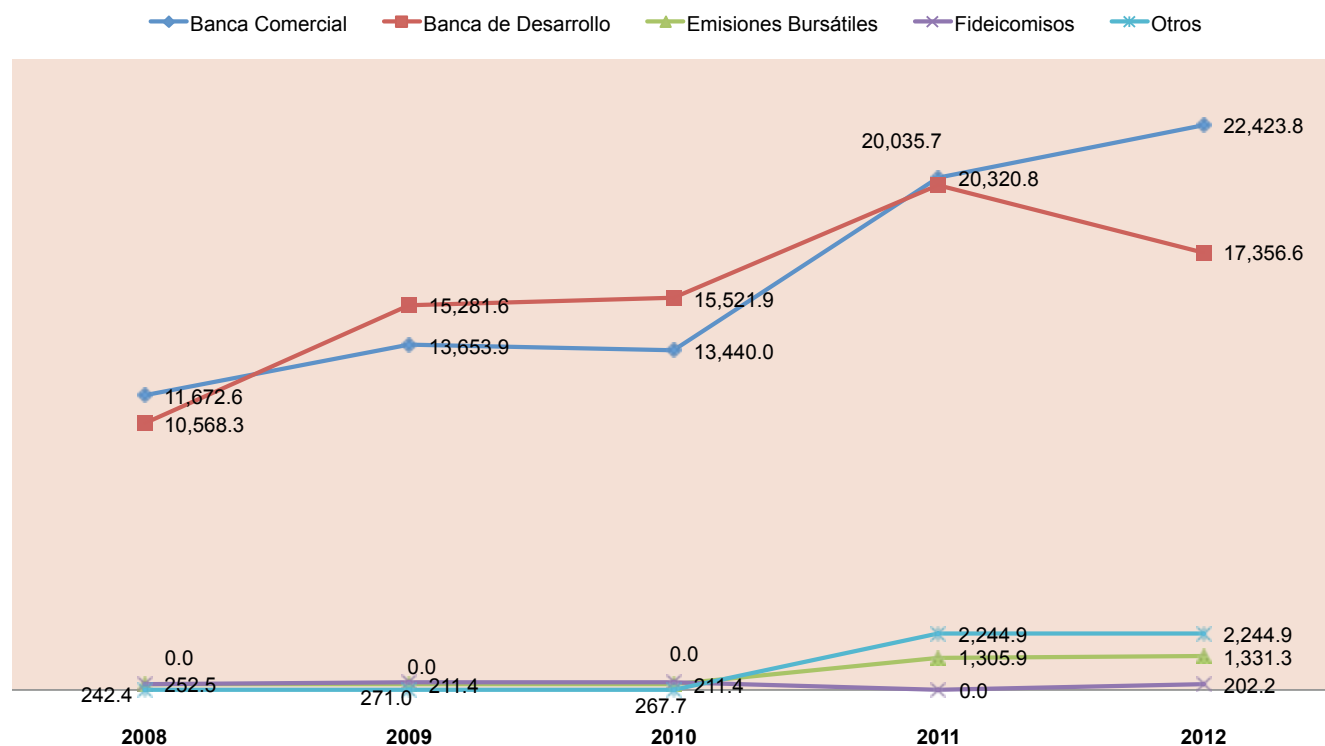


Gráfico elaborado por INDETEC con información obtenida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obligaciones financieras de los estados y municipios, disponible en línea en: http://www.shcp.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/Paginas/Presentacion.aspx

Esta información muestra la tendencia de los mecanismos financieros utilizados por los municipios en los últimos años, reflejando un crecimiento importante en los mecanismos de banca comercial y banca de desarrollo como los más representativos, mientras las emisiones bursátiles, los fideicomisos y otros mecanismos han sido poco utilizados en los últimos años.

II. EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS 2008-2012

En este apartado se pretende mostrar el comportamiento de los mecanismos que más recurridos por los municipios para la obtención de deuda pública en los últimos años.

“El comportamiento de la banca de desarrollo en los municipios reporta un retroceso en relación al 2011, ya que disminuyó en un 13.37% en 2012”

La banca comercial su comportamiento durante el periodo 2008-2012, muestra que en 2012 tuvo un crecimiento del 10% con base al 2011, menor

al crecimiento que se había reportado en 2011 con respecto al 2010, de 51%, como se muestra en la siguiente gráfica.

Banca Comercial 2008-2012

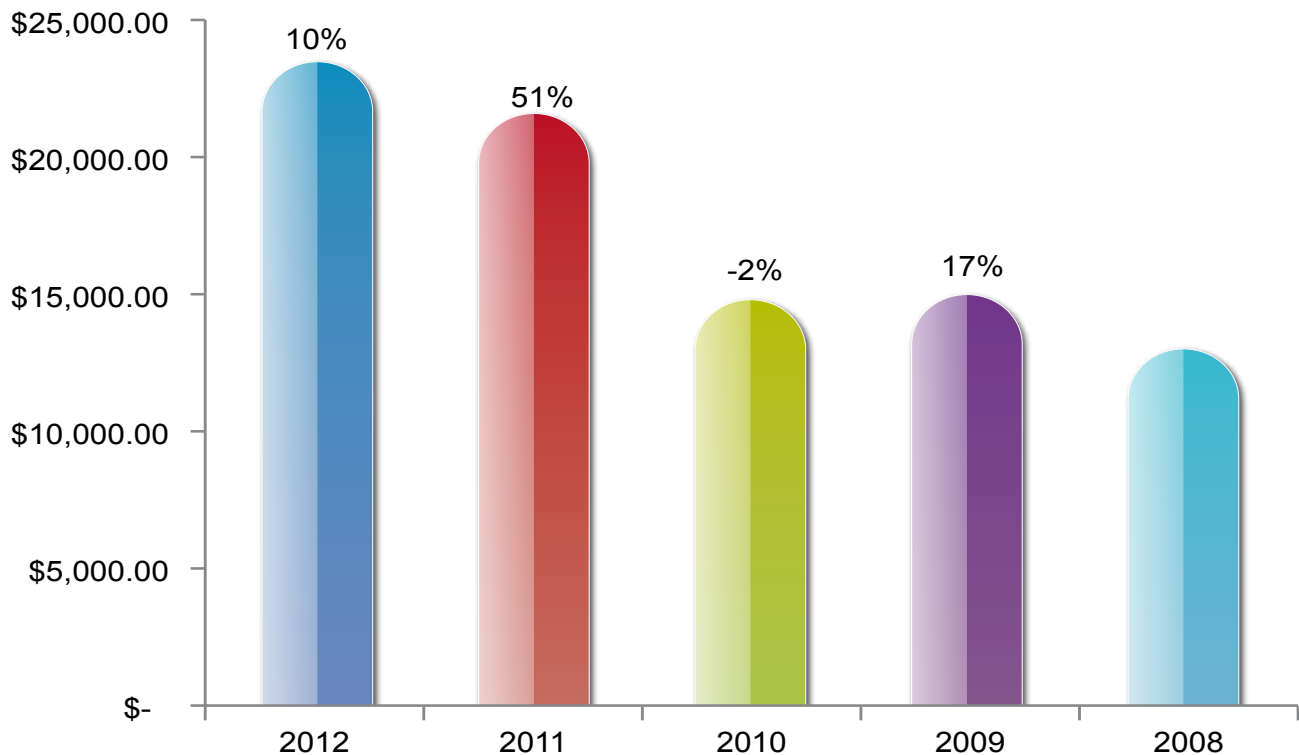


Gráfico elaborado por INDETEC con información obtenida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obligaciones financieras de los estados y municipios, disponible en línea en: http://www.shcp.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/Paginas/Presentacion.aspx

Deuda Pública

Es importante mencionar que la banca comercial es el mecanismo más recurrido por parte de los municipios, ya que su proceso de adquisición está basado en la capacidad financiera de parte de los municipios para responder a los compromisos adquiridos dando como garantía sus ingresos vía Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), por lo cual el proce-

so de adquirir deuda mediante este concepto es recurrente.

El comportamiento de la banca de desarrollo en los municipios reporta un retroceso en relación al 2011, ya que disminuyó en un 13.37% en 2012, que representa \$17,356.55, siendo en 2011 donde este mecanismo reportó deuda de los municipios por \$20,035.68 de pesos, como se muestra en el siguiente gráfico.

Banca de Desarrollo 2008-2012

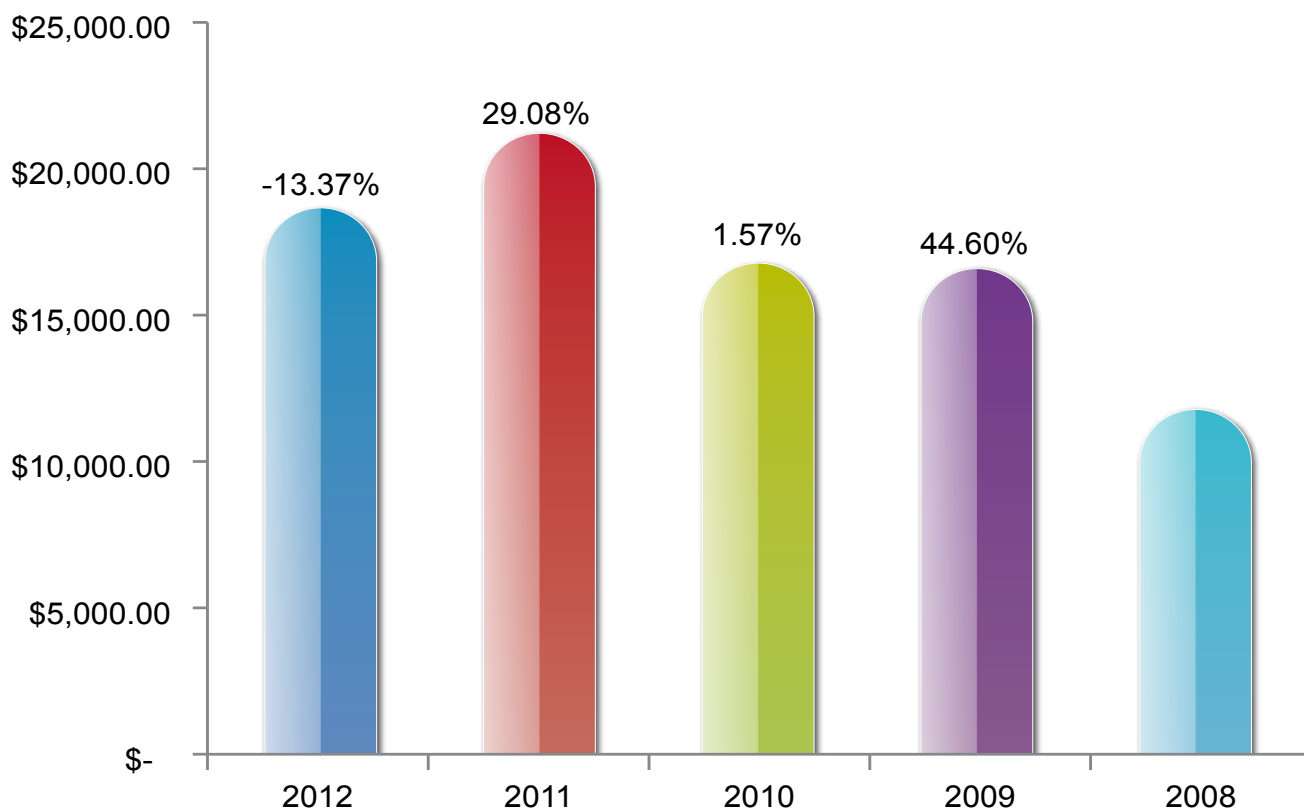


Gráfico elaborado por INDETEC con información obtenida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obligaciones financieras de los Estados y municipios, disponible en línea en: http://www.shcp.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/Paginas/Presentacion.aspx

La evolución de las emisiones bursátiles como el tercer mecanismo que emplean los municipios para adquirir deuda reporta en 2012 un crecimiento mínimo de 1.95% equivalente a \$1,331.35 millones de pesos, un crecimiento muy diferente

en relación al 2011 donde se reportó un crecimiento de 517% equivalente al \$1,305.93 millones de pesos en relación al 2010 cuya deuda ascendía a \$211.37 millones de pesos, como se muestra en el siguiente gráfico.

Emisiones Bursátiles 2008-2012

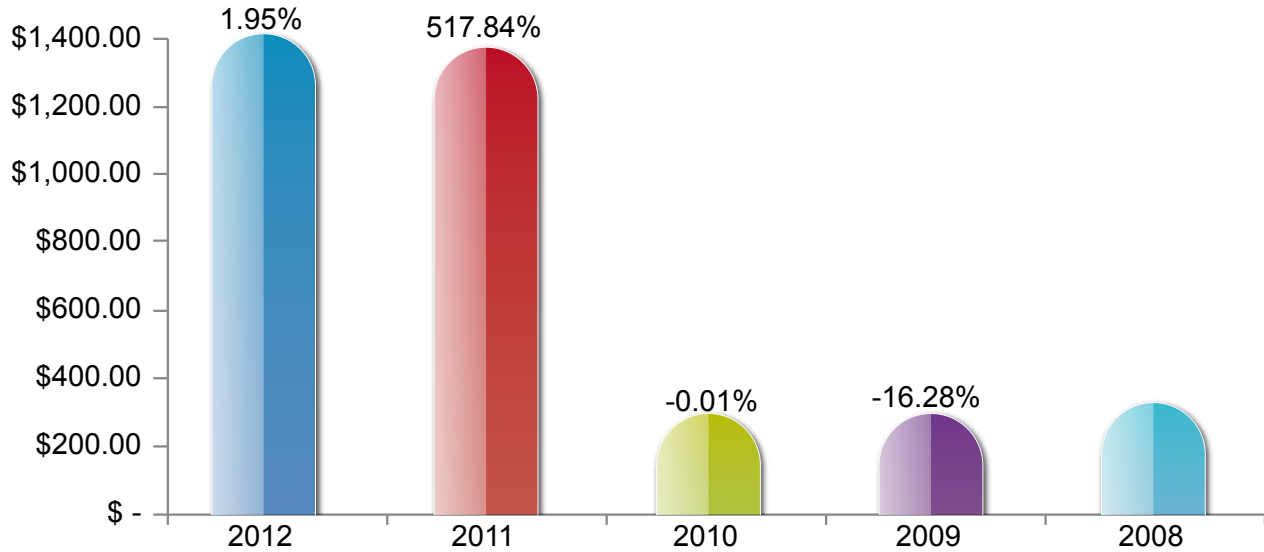


Gráfico elaborado por INDETEC con información obtenida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obligaciones financieras de los estados y municipios, disponible en línea en: http://www.shcp.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/Paginas/Presentacion.aspx

La siguiente grafica muestra el comportamiento de los mecanismos financieros utilizados en por los municipios en los últimos años y su comportamiento entre si, donde se observa claramente la tendencia a utilizar la banca comercial y la

banca de desarrollo como los instrumentos más atractivos para el financiamiento; mientras que las emisiones bursátiles y los fideicomisos son los menos recurridos.

Obligaciones Financieras en los Municipios 2008-2012

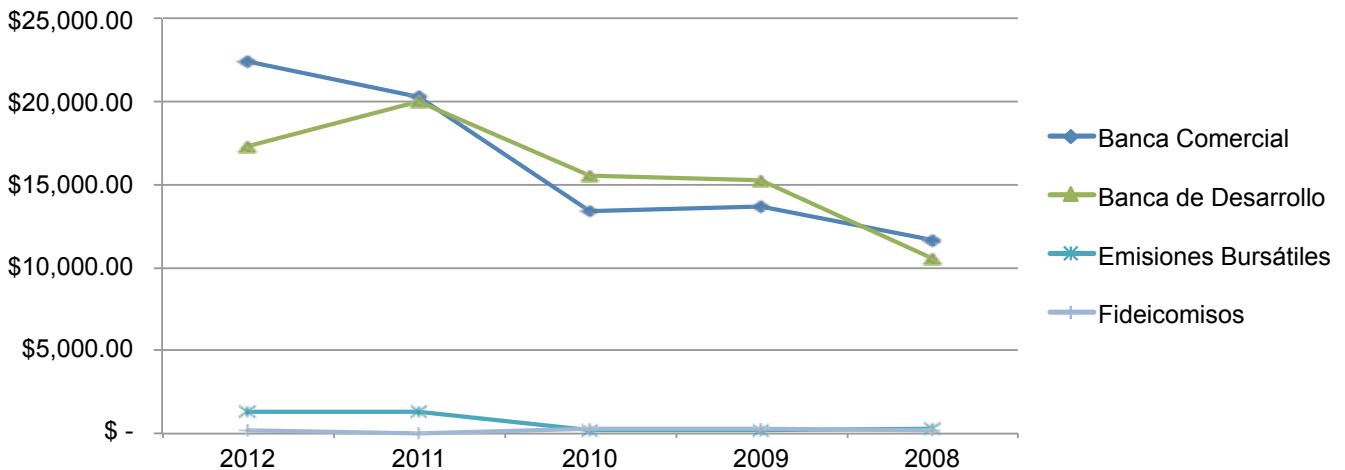


Gráfico elaborado por INDETEC con información obtenida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obligaciones financieras de los Estados y municipios, disponible en línea en: http://www.shcp.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/Paginas/Presentacion.aspx

Deuda Pública

III. MUNICIPIOS CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS 2012

A continuación se muestran los 20 municipios que reportaron mayor concentración de obligaciones financieras en 2012 con información proporcionada por SHCP a través de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

En este análisis se destacan los municipios de Guadalajara, Tijuana y Monterrey con un saldo por arriba de los dos mil millones de pesos reportados, los municipios de Zapopan, Benito Juárez y Nuevo Laredo reportan deuda contraída por arriba de los mil millones de pesos, siendo éstos los 6 municipios con mayor concentración de deuda.

OBLIGACIONES FINANCIERAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS MUNICIPIOS CON LA BANCA COMERCIAL, DE DESARROLLO Y EMISIONES BURSÁTILES							
Saldos al 31 de Diciembre de 2012 por Entidad Federativa y Municipio							
(Millones de pesos)							
	Municipios	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Emisiones Bursátiles	Fideicomisos	Otros	Saldo Total
1	Guadalajara	2657.6	0.0	0.0	0.0	0.0	2,657.6
2	Tijuana	594.9	1815.1	0.0	0.0	0.0	2,410.0
3	Monterrey	984.6	1125.0	0.0	0.0	0.0	2,109.6
4	Zapopan	1407.7	57.8	0.0	0.0	0.0	1,465.5
5	Benito Juárez	0.0	1352.7	0.0	0.0	0.0	1,352.7
6	Nuevo Laredo	0.0	114.9	0.0	0.0	1,096.9	1,211.7
7	León	687.3	294.2	0.0	0.0	0.0	981.5
8	San Nicolás De los Garza	945.2	0.0	0.0	0.0	0.0	945.2
9	Mexicali	0.0	778.3	0.0	0.0	0.0	778.3
10	Tonalá	773.8	0.0	0.0	0.0	0.0	773.8
11	Puebla	741.0	0.0	0.0	0.0	0.0	741.0
12	Hermosillo	496.6	0.0	0.0	0.0	230.0	726.6
13	Ecatepec de Morelos	230.5	487.6	0.0	0.0	0.0	718.1
14	Tlaquepaque	0.0	698.5	0.0	0.0	0.0	698.5
15	Cuernavaca	698.3	0.0	0.0	0.0	0.0	698.3
16	Guadalupe	142.8	549.4	0.0	0.0	0.0	692.2
17	Durango	48.9	491.4	0.0	0.0	0.0	540.3
18	Solidaridad	517.0	0.0	0.0	0.0	0.0	517.0
19	San Pedro Garza García	272.9	225.1	0.0	0.0	0.0	498.1
20	Centro	0.0	492.2	0.0	0.0	0.0	492.2

Cuadro Elaborado por INDETEC con información obtenida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obligaciones financieras de los Estados y municipios, disponible en línea en:

Es importante mencionar que del total de la deuda el 53.3% corresponde a la banca comercial, el 40.3% a la banca de desarrollo y el 6.3% a otros mecanismos financieros, en tanto que las emisiones bursátiles y fideicomisos no son mecanismos utilizados por estos municipios para contraer deuda, como se muestra en el siguiente gráfico.

Importa destacar los casos de los municipios de Zapopan y Durango. En el primero el incremento de su deuda fue del 66% al pasar de \$486 millones en 2011 a \$1,465 millones en 2012. En el segundo caso del municipio de Durango su deuda pasó de \$455 millones de pesos en 2011 a \$540 millones de pesos en 2012, el 15% de incremento.

Estructura de las Obligaciones Financieras de los Municipios

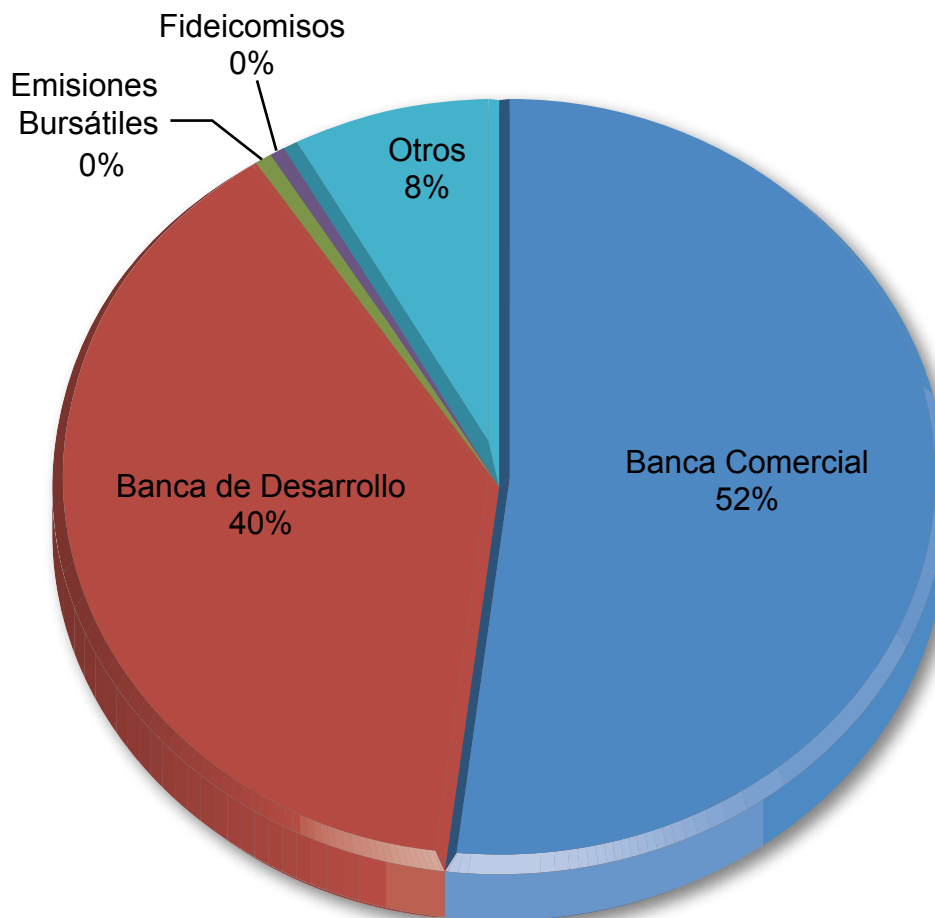


Gráfico elaborado por INDETEC con información obtenida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obligaciones financieras de los Estados y municipios, año 2012, disponible en línea en: http://www.shcp.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/Paginas/Presentacion.aspx

El siguiente esquema pretende mostrar la relación entre el monto de las obligaciones financieras adquiridas por los municipios y la población

que habita el municipio, lo que nos permitiría demostrar el monto per cápita a que asciende la deuda por cada municipio en 2012.



DEUDA PER CÁPITA DE LOS 20 MUNICIPIOS CON MAYORES COMPROMISOS FINANCIEROS 2012

Municipios	2012	Población INEGI	Deuda Per cápita
Guadalajara	\$2,657,617,690.34	1,495,189.0	\$1,777.45
Tijuana	\$2,410,017,662.00	1,559,683.0	\$1,545.20
Monterrey	\$2,395,572,887.86	1,135,550	\$2,109.61
Zapopan	\$1,822,744,160.05	1,243,756.0	\$1,465.52
Benito Juárez	\$894,388,688.69	661,176	\$1,352.72
Nuevo Laredo	\$1,211,745,661.54	384,033	\$3,155.32
León	\$981,485,535.24	1,436,480.0	\$683.26
San Nicolás De los Garza	\$945,244,003.68	443,273.0	\$2,132.42
Mexicali	\$778,275,299.00	936,826.0	\$830.76
Tonalá	\$773,771,770.70	478,689	\$1,616.44
Puebla	\$740,972,317.95	1,539,819	\$481.21
Hermosillo	\$726,584,691.82	784,342	\$926.36
Ecatepec de Morelos	\$718,112,633.96	1,656,107	\$433.61
Tlaquepaque	\$698,451,394.47	678,006	\$1,030.16
Cuernavaca	\$698,290,186.97	365,168	\$1,912.24
Guadalupe	\$692,225,328.70	678,006	\$1,020.97
Durango	\$540,306,970.71	582,267	\$927.94
Solidaridad	\$517,000,000.40	159,310	\$3,245.25
San Pedro Garza García	\$498,054,298.72	122,659	\$4,060.48
Centro	\$492,208,309.34	640,359	\$768.64

Gráfico elaborado por INDETEC con información obtenida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obligaciones financieras de los Estados y municipios, disponible en línea en: http://www.shcp.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/Paginas/Presentacion.aspx

“Realizar la presupuestación base en resultados vinculando la planeación, políticas, objetivos, programas y proyectos a realizar con las demandas de la ciudadanía”

En el gráfico anterior se muestran los 20 municipios con mayores compromisos financieros per cápita en 2012, los cuales son: San Pedro Garza García, con \$4060.48 pesos por habitante, el municipio de Solidaridad con \$3,245.25 pesos por habitante, Nuevo Laredo con \$3,155.32 pesos y el municipio de San Nicolás de los Garza con \$2,132.42 pesos por cada habitante.

IV. RECOMENDACIONES PARA ADMINISTRAR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

En 2012 de los 2400 municipios del país el 39.6% de los municipios del país han adquirido recursos económicos a través de la implementación de algún mecanismo financiero, lo cual permite comprender que en el manejo de las haciendas públicas municipales la utilización de estos instrumentos financieros tienen mayor relevancia.

Con la intención de brindar a los municipios herramientas que permitan controlar las presiones financieras originadas por los compromisos financieros contratados y obtener mejor beneficio de la administración la sus haciendas municipales, se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Mejorar los ingresos del municipio a través de acciones que permitan obtener mayores recursos por el impuesto predial, los derechos de agua y los productos y servicios que ofre-

ce a la ciudadanía con la intención de mejorar los ingresos propios y hacer frente a las obligaciones financieras.

2. Realizar una planeación financiera real que permita visualizar el flujo de efectivo que es necesario, teniendo como objetivo controlar los gastos imprevistos del municipio y planear adecuadamente los tiempos y formas de adquirir recursos con instituciones financieras.
3. Realizar una presupuestación base en resultados, que permita al vincular la planeación, políticas, objetivos, programas y proyectos a realizar por el municipio con las demandas de la ciudadanía optimizando así los recursos públicos asignados.
4. Analizar y modificar los marcos jurídicos del municipio, con el objetivo de acceder a mayores ingresos propios, mejorando su hacienda pública municipal disminuyendo o controlando la necesidad real del municipio de adquirir obligaciones financieras.

Antonio Pérez Ángel es Licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara y Maestro en Gestión Pública por la misma casa de estudios. Actualmente se desempeña como Consultor-Investigador de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la Hacienda Municipal de INDETEC. apereza@indetec.gob.mx